

Referencia para citar este artículo: Zamora, G. (2015). Apoyo humanitario a niñas y niños repatriados: las Casas YMCA para Menores Migrantes. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13 (1), pp. 209-222.

Apoyo humanitario a niñas y niños repatriados: las Casas YMCA para Menores Migrantes*

GABRIELA ZAMORA**

Investigadora de El Colegio de la Frontera Norte, México.

Artículo recibido en abril 28 de 2014; artículo aceptado en julio 18 de 2014 (Eds.)

• **Resumen (descriptivo):** La repatriación de mexicanos desde Estados Unidos es una constante en el tema de las migraciones, y la asistencia a los migrantes es un aspecto relevante sobre todo cuando se trata de niñas, niños y adolescentes. Las Casas YMCA para Menores Migrantes surgen en respuesta a la necesidad de brindar protección a este segmento de la población. En el presente artículo describo la atención que las Casas YMCA ofrecen a los menores migrantes mexicanos¹.

Palabras clave: migrantes, albergues para niños, niñas y jóvenes (Tesauro de Ciencias Sociales de la Unesco).

Palabras clave autora: migración México-Estados Unidos, menores repatriados, Casas YMCA para menores migrantes.

Humanitarian support for repatriated children: YMCA Housing for Migrant Children

• **Abstract (descriptive):** Deportation of Mexicans from the United States has been a challenge for both countries. The assistance to immigrants is an important aspect, especially when it refers to children. YMCA shelter homes for immigrant children were created to provide protection and care to this population. This article describe the assistance provide by the YMCA Homes for the Mexican immigrant children and youth.

Key words: migrants, children and youth shelters (Unesco Social Science Thesaurus).

Author Key words: Mexico-United States immigration, deported children, YMCA housing for immigrant children.

Apoio humanitário para meninas e meninos repatriados: as Casas YMCA para menores migrantes

• **Resumo:** A repatriação dos mexicanos e mexicanas a partir dos Estados Unidos é uma constante na questão da migração e assistência aos migrantes é um aspecto importante, especialmente quando se trata de crianças e adolescentes. As Casas YMCA para as crianças migrantes surgem em

* El presente artículo corto hace parte de la investigación en curso denominada: "Caminos de incierto retorno: el viaje y los riesgos de la migración infantil". Esta investigación fue aprobada por la línea en Derechos Humanos y Subjetividad Política del Posdoctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales, Cinde, PUC Sao Paulo, el Colegio de la Frontera Norte y Clacso. La investigación está comprendida entre julio de 2012 y diciembre de 2014. Gran área de conocimiento: Ciencias Sociales; Área de Conocimiento: Sociología; Subárea de Conocimiento: Temas Especiales.

** Licenciada en Sociología, Maestra en Desarrollo Humano, Doctora en Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Investigadora de El Colegio de la Frontera Norte sede Monterrey. Correo electrónico: gabriela_zamora@hotmail.com

¹ Agradezco enormemente el apoyo del personal de las Casas YMCA de Tijuana y Piedras Negras para la realización de esta investigación.



resposta à necessidade de proteger esse segmento da população. Este artigo da pesquisa descreve os cuidados que prestam às crianças nas casas YMCA para os migrantes mexicanos.

Palavras-chave: migrantes, abrigos para crianças (Tesouro de Ciências Sociais da Unesco).

Palavras-chave autor: Migração México-Estados Unidos, repatriación de crianças e adolescentes, Casas YMCA para as crianças migrantes.

1. Introducción. -2. Precisiones metodológicas. -3. La frontera norte de México y la repatriación de menores mexicanos. -4. Ayudar y proteger a los menores migrantes: las Casas YMCA para Menores Migrantes. -5. Conclusiones. -Lista de referencias.

1. Introducción

El Derecho Internacional sobre Migración, define a los migrantes como “las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias”. El término incluye “todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por ‘razones de conveniencia personal’ y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello” (Organización Internacional para las Migraciones, OIM, 2006).

Dentro de los grupos migratorios destacan los migrantes irregulares y los menores² migrantes. De acuerdo con la OIM (2006), son migrantes irregulares las personas que “infringen las normas de admisión del país o cualquier otra persona no autorizada a permanecer en el país receptor”. Los menores migrantes son las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, que emigran solas o acompañadas de familiares o conocidos con la intención de mejorar sus condiciones sociales, materiales o familiares.

México es considerado como un país de emigración, tránsito, retorno e inmigración (Alarcón & Becerra, 2012). La migración hacia Estados Unidos representa para muchos adultos y menores mexicanos la idea de un futuro mejor; algunas de las motivaciones que los llevan a cruzar son la situación económica que viven, la búsqueda de empleo con salarios mejor remunerados, las pocas oportunidades a las que pueden aspirar en su país y el deseo de reunificarse con familiares. Aunque no existen cifras oficiales, se estima que anualmente

un millón de mexicanos documentados y no documentados migran hacia Estados Unidos cada año (Lothar & López, 2011), además de los más de 350 mil mexicanos repatriados anualmente por este país (Segob, 2012).

La migración irregular de menores hacia Estados Unidos es un fenómeno histórico con matices socioeconómicos y culturales (Hernández, 2012); no obstante, su presencia ha sido menormente visibilizada por el predominio de los adultos en el fenómeno migratorio. Hasta hace unos años la migración infantil era considerada como menos importante comparada con la migración irregular de personas adultas, quedando como un tema poco estudiado en las ciencias sociales y las humanidades (Mancillas, 2009).

A pesar de la relevancia del fenómeno, en los debates sobre migración internacional pocas investigaciones se centran en la población joven. Generalmente representan una parte dentro del contenido más amplio de los estudios sobre migración, debido a que durante muchos años se supuso que los migrantes eran hombres en edad laboral y que las mujeres y los menores solo migraban como parte de sus unidades familiares (Castañeda, 2009). Más recientemente, se advierte la importancia del papel de los menores en las migraciones y el reconocimiento de que, al igual que los adultos, migran en búsqueda de empleo y no solamente por acompañamiento o reunificación familiar (Mancillas, 2009).

La migración y repatriación de mexicanos ha sido por muchos años una constante de la dinámica migratoria entre México y Estados Unidos. La devolución de miles de personas le representa a México un enorme reto para las instituciones federales y estatales, para los Gobiernos locales de las ciudades fronterizas y

² Considero como referencia la definición de menor (niño, niña o adolescente) de la Convención sobre los Derechos del Niño.

para la sociedad civil. Ante esta problemática, la respuesta más activa ha venido con frecuencia de las organizaciones civiles (París, 2010); es por lo anterior que los albergues para migrantes son un aspecto crucial en el tema de las migraciones.

De acuerdo con la teoría institucional de la migración, una vez iniciada la migración internacional surgen instituciones privadas y organizaciones de voluntariado para satisfacer las demandas generadas por el desequilibrio entre el gran número de personas que buscan ingresar a los países ricos y el número limitado de visas ofrecidas por estos. Este desequilibrio, aunado a los obstáculos impuestos por los países receptores, fomenta instituciones dedicadas a promover los desplazamientos internacionales con fines de lucro, dando lugar al mercado negro de la inmigración. Pero también genera organizaciones humanitarias enfocadas a reforzar los derechos y a mejorar el trato hacia los migrantes legales e irregulares. Estas instituciones ayudan a los migrantes ofreciéndoles orientación, servicios sociales, albergue, asistencia legal e, incluso, aislamiento de las autoridades legales de inmigración (Massey, Arango, Graeme, Kouaouci, Pellegrino & Taylor, 2000).

En el apoyo humanitario a la niñez migrante en México, sobresale el trabajo realizado por los nueve albergues para menores migrantes localizados en la frontera norte, operados por diversas organizaciones de la sociedad civil. Estos centros colaboran con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en la atención, búsqueda de familiares y reintegración de la persona menor con su familia (DIF, 2012). Entre estos, destacan las cuatro Casas YMCA para Menores Migrantes.

Desde inicios del siglo XX la migración entre México y Estados Unidos ha sido continua; lo que ha cambiado con el tiempo son las modalidades bajo las cuales se ha presentado (Massey, Durand & Malone, 2009). Si bien su permanencia ha sido constante, los programas y políticas de atención a mexicanos repatriados tomaron forma hasta la segunda mitad de la década de los noventa, cuando los eventos de repatriaciones se incrementaron a más de 800

mil por año, representando un verdadero reto para las ciudades fronterizas (París, 2010).

Para atender a la niñez migrante, el Gobierno mexicano creó en 1996 el Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos y con ello la Red de Albergues de Tránsito para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados del Sistema Nacional DIF (Gallo, 2004). No obstante, aun antes de que el gobierno realizara acciones a favor de la niñez migrante, la sociedad civil había respondido a esta demanda; muestra de lo anterior es la Casa YMCA para Menores Migrantes de Tijuana que desde 1991 brinda albergue a menores repatriados por esa frontera.

En esta perspectiva, en este trabajo el propósito es destacar la contribución de las Casas YMCA para Menores Migrantes en la protección y restablecimiento de los derechos de las y los menores migrantes repatriados. De igual forma, esta investigación constituye un pequeño esfuerzo por mostrar las acciones humanitarias que realiza la sociedad civil en favor de la niñez migrante.

En este artículo recupero algunos de los resultados del proyecto previamente mencionado; los hallazgos mostrados corresponden a la investigación realizada en las ciudades de Tijuana, Piedras Negras y Ciudad Juárez durante 2012 y 2013.

Divido el documento en cuatro apartados: en la primera parte detallo algunas precisiones metodológicas de la investigación; en la segunda describo algunos aspectos de la frontera norte de México y presento información sobre las repatriaciones de las y los menores mexicanos, así como la atención brindada a la niñez migrante. En el tercer apartado describo la ayuda y protección de las Casas YMCA a los menores migrantes, muestro las características de las niñas, niños y adolescentes atendidos en estos centros, y detallo el apoyo humanitario de las Casas YMCA para Menores Migrantes; por último, presento algunas reflexiones sobre el apoyo a la niñez migrante en México.

2. Algunas precisiones metodológicas

La metodología utilizada parte de la necesidad de exponer algunas acciones de la

sociedad civil en la atención a las y los menores repatriados y describir los perfiles de la población atendida. En el capítulo muestro la respuesta que las Casas YMCA para Menores Migrantes dan a la necesidad de brindar protección a la niñez migrante. Para la elaboración de mismo, realicé trabajo de campo en las ciudades fronterizas de Tijuana, Ciudad Juárez y Piedras Negras; asimismo, para comprender las experiencias que viven los menores migrantes, entrevisté a diecisiete adolescentes de edades entre 12 y 17 años, quienes habían sido devueltos de Estados Unidos por estas fronteras.

Las entrevistas las realicé en las Casas YMCA para Menores Migrantes, lugar en el que se encontraban resguardados los adolescentes mientras esperaban ser entregados o retornados a sus comunidades de origen. La estancia en las Casas YMCA me permitió conocer acciones de protección a la migración infantil, el papel de los albergues y la importancia de las organizaciones de la sociedad civil en la atención a las y los menores repatriados. Las entrevistas se basaron en los motivos para migrar y en la experiencia del viaje; a través de estas exploré algunos elementos que forman parte de la migración y de la repatriación infantil, entre estos, la atención que se brinda a la niñez migrante.

Asimismo, entrevisté al personal responsable de atender a menores migrantes y a los encargados de las Casas YMCA para Menores Migrantes de Tijuana y Piedras Negras. De igual forma, revisé los registros publicados por el Instituto Nacional de Migración (INM) y los informes anuales de las Casas YMCA para Menores Migrantes. Adicionalmente utilicé la investigación documental, la cual me permitió, entre otras cosas, examinar los instrumentos legislativos referentes a los apoyos otorgados a la niñez migrante.

3. La frontera norte de México y la repatriación de niñas, niños y adolescentes mexicanos

La frontera entre México y Estados Unidos abarca 3.152 kilómetros, desde el Océano Pacífico hasta el Golfo de México. Del lado mexicano la componen 38 municipios de los Estados de Baja California, Sonora, Chihuahua,

Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. De Estados Unidos la conforman 25 condados de los Estados de California, Nuevo México, Arizona y Texas. Ambos países cuentan con 41 puertos de entrada oficiales y 14 pares de ciudades hermanas (Emif, 2012, U. S. Customs and Border Protection, 2012).

La posición geográfica, aunada a vínculos sociales, políticos y económicos, entre otros, la convierten en la frontera más transitada del mundo, y a México en la nación con mayor expulsión de migrantes hacia Estados Unidos. Los mexicanos son el grupo que solicita mayor número de ingresos a este país; tan solo en 2011 la Oficina de Estadísticas Migratorias registró más de 17 millones de entradas legales, lo que representó el 32.1% del total de los ingresos regulares a Estados Unidos. Además, se estima que un millón de mexicanos documentados e indocumentados migran cada año hacia ese país (Office of Immigration Statistics, 2012, Lothar & López, 2011).

Otra dimensión de la dinámica migratoria entre México y Estados Unidos es la repatriación de mexicanos. Según registros del Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración (INM), las devoluciones de mexicanos desde Estados Unidos tuvieron su nivel más alto entre 1998 y 2000, superando más de un millón de eventos³ por año, reduciendo posteriormente y manteniéndose constantes de 2002 a 2009, con flujos anuales entre 525 mil y 600 mil. A partir de 2010 los eventos de repatriaciones han disminuido, presentándose en 2013 el menor número de retornos de las últimas dos décadas (332 mil). En el período comprendido entre 1998 y 2013, las repatriaciones de mexicanos han ascendido a más de 9.8 millones, de las cuales casi 715 mil corresponden a menores de edad (Segob, 2014a, Segob, 2014b), aspecto que muestra la constante presencia de los menores en el fenómeno migratorio. De acuerdo con información del INM, en 2013 fueron repatriados 16,971 menores, en su mayoría hombres (86.2%), con edades entre los 12 y los 17 años (98.5%) (Segob, 2014a).

3 El INM considera como evento a cada repatriación, es decir, una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

En el tema de las repatriaciones, el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS por sus siglas en inglés) distingue dos tipos de deportaciones: las remociones y los retornos. Las primeras, son las expulsiones obligatorias de extranjeros inadmisibles o deportables, con base en una orden de remoción que tiene consecuencias administrativas o penales sobre ingresos subsecuentes. Las segundas, son expulsiones de extranjeros inadmisibles o deportables que no se fundamentan en una orden de remoción (Alarcón & Becerra, 2012). No obstante las diferencias, el INM considera como repatriación los eventos de remoción y retorno. En el caso de las y los menores, la mayor parte de las repatriaciones corresponde a retornos voluntarios que se llevaron a cabo por haber sido aprehendidos por agentes de la Patrulla Fronteriza.

En lo que respecta a la niñez migrante, en México el DIF y la Secretaría de Gobernación a través del INM, distinguen dos grupos de menores migrantes: los que viajan acompañados y los que viajan no acompañados. En este rubro es importante señalar que el proceso de repatriación realizado por las autoridades estadounidenses implica separar a los menores de los adultos, independientemente de los lazos existentes, lo que repercute en la condición y suerte de las y los menores migrantes. Esta práctica da como resultado que menores que viajaron hasta la frontera acompañados de algún familiar, sean retornados y acogidos bajo las normatividades mexicanas como “menores migrantes no acompañados”. En 2013, el INM registró 14,078 eventos de menores cuya condición de viaje fue no acompañados, cifra que representa el 83% del total de las repatriaciones de los menores (Segob, 2014a). En este sentido, París (2010) señala que:

(...) la repatriación de menores no acompañados es el evento más extremo de la desintegración familiar propiciada por las leyes y por los procesos migratorios. En efecto, la migración internacional ha llegado a separar a miles de familias en México y en Estados Unidos, que tienen siempre en la mira la posibilidad de

reencontrarse en un futuro cercano” (p. 39).

La separación y el deseo de la reunificación dan como resultado que muchos padres y madres de familia recurran al pago de polleros⁴ para que trasladen a sus hijos e hijas clandestinamente a Estados Unidos. Sin embargo, al ser aprehendidos por agentes de la Patrulla Fronteriza, las y los menores son separados del grupo con el que viajaban y entregados a las autoridades consulares mexicanas para su posterior repatriación. Por su situación de vulnerabilidad, las y los menores no acompañados son remitidos a la Red de Albergues de Tránsito para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes del Sistema Nacional DIF, y a las Casas YMCA para Menores Migrantes en las ciudades donde estas se ubican.

El proceso de repatriación y la atención a la niñez migrante y repatriada

La repatriación de mexicanos es un tema que involucra a ambos países; por lo mismo, los Gobiernos de México y Estados Unidos han suscrito una serie de acuerdos bilaterales. Los lugares en la frontera norte donde pueden llevarse a cabo las repatriaciones de mexicanos desde Estados Unidos se encuentran establecidos en el “*Memorandum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos*”, y en los “*Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos*” (Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), 2004).

Con algunas variaciones, el ciclo migratorio que experimentan las niñas, niños y adolescentes migrantes es el siguiente: solos o acompañados salen de su comunidad de origen; llegan a una ciudad fronteriza; cruzan la frontera; son detenidos por Agentes de la Patrulla Fronteriza; son trasladados a una estación migratoria, y entregados a autoridades mexicanas quienes tramitan la repatriación. Posteriormente, son remitidos a territorio mexicano y enviados a

4 En México se les conoce como *polleros* o *coyotes* a las personas que se dedican a cruzar clandestinamente a las migrantes.

un albergue de tránsito mientras esperan a ser reunidos con un familiar directo o trasladados a su comunidad de origen.

De manera general, la repatriación de los menores mexicanos se lleva a cabo de la siguiente forma: el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS) a través de los oficiales de migración, entrega al menor a las autoridades mexicanas en los consulados de México en Estados Unidos. En la franja fronteriza, un oficial consular transfiere al menor a oficiales del INM, este a su vez lo entrega a personal del DIF quienes lo remiten a la Red de Albergues de Tránsito para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados, donde reciben asistencia mientras son recogidos por un familiar directo o regresados a sus hogares.

Los procesos de repatriación de menores y adultos mexicanos se realizan bajo protocolos diferentes. Cuando el migrante es menor de edad, inmediatamente es apartado de las personas adultas que lo acompañan, independientemente del parentesco existente entre ellos. Menores y adultos son trasladados a diferentes centros de detención; siguen procesos de repatriación distintos, pierden comunicación durante el tiempo que lleva el trámite de retorno y en ocasiones los adultos son retornados por fronteras alejadas del lugar donde realizaron el cruce.

Puesto que la niñez migrante amerita especial protección, la Ley de Migración contempla la problemática y la necesidad de brindar apoyo a los menores migrantes repatriados y a los menores migrantes extranjeros detectados en territorio nacional. Es responsabilidad del INM canalizar a los menores migrantes no acompañados hacia los sistemas DIF estatales y del Distrito Federal. Asimismo, le corresponde al DIF garantizar el retorno asistido del menor no acompañado con sus familiares adultos, en coordinación y cooperación con los sistemas DIF estatales (Diario Oficial de la Federación, 2013).

Para brindar asistencia a las y los menores migrantes, el Programa de Atención a Menores Fronterizos cuenta con la Red de Albergues de Tránsito para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados. Actualmente la Red se conforma de 26 albergues, 15 del Sistema

DIF y 11 de la sociedad civil, ubicados en siete Estados fronterizos del país, seis en la frontera norte y uno en la frontera sur (DIF, 2012).

Los albergues del DIF se encargan de acoger y reunificar con sus familias a niñas y niños menores de 11 años, y en algunas ciudades remiten a los albergues de la sociedad civil a los menores de edades entre los 12 y los 17 años. Este último grupo representó el 95.2% de las repatriaciones de menores realizadas en 2013, y el 98.5% del total de las menores no acompañadas (Segob, 2014a).

Los albergues de Red de Albergues de Tránsito para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados otorgan durante el tiempo necesario y de manera gratuita estancia, alimentación, atención médica, psicológica y asesoría jurídica cuando es requerida. Asimismo, gestionan los trámites de retorno de los menores migrantes mexicanos o extranjeros que fueron apartadas de su familia o viajaron solas.

Es importante destacar que en el apoyo a la niñez migrante la asistencia no es uniforme. Cada ciudad fronteriza sigue sus propios procesos dentro de los marcos normativos y cuenta con diferentes recursos gubernamentales, económicos y sociales, lo que se traduce en mayor o menor ayuda para los menores migrantes.

4. Ayudar y proteger a los menores migrantes: las Casas YMCA para Menores Migrantes

La realidad de la migración implica también entender y hacer frente a las problemáticas que afectan y deben sortear los miles de migrantes que buscan cruzar o fueron retornados de Estados Unidos. Las personas que migran abandonan sus comunidades por diversas necesidades y generan en las localidades fronterizas mexicanas una demanda de atención importante que no es atendida debidamente por los Gobiernos. En diversas ciudades de la frontera norte de México, la sociedad civil, sensible ante las problemáticas y vulnerabilidad de los migrantes, se ha convertido en un apoyo fundamental. Las casas para migrantes funcionan como albergues temporales y brindan

gratuitamente alojamiento, alimentos, vestido, atención médica, servicios de higiene, contacto telefónico con familiares, asesorías y apoyo para regresar a las localidades de origen.

Entre los albergues de la sociedad civil, se encuentran las cuatro Casas YMCA para Menores Migrantes ubicadas en las ciudades fronterizas de Tijuana (Baja California), Agua Prieta (Sonora), Ciudad Juárez (Chihuahua) y Piedras Negras (Coahuila).

Desde principios de la década de los noventa, la YMCA México, con apoyo de las YMCA locales de Estados Unidos y Canadá, hizo patente la necesidad de proteger a la niñez migrante. La primera de las Casas YMCA para Menores Migrantes se estableció en Tijuana en 1991, como respuesta a la necesidad de proteger a niñas, niños y adolescentes que habían sido repatriados a México. Antes de la creación de estos albergues, las autoridades migratorias se limitaban a ingresar al menor retornado a territorio mexicano, y este debía buscar refugio e ingeniárselas para reunirse con un familiar o regresar a su comunidad de origen.

La apertura de la Casa YMCA para Menores Migrantes en Tijuana marcó un precedente en la atención a la niñez migrante en México. Por una parte, hizo visible la problemática de la migración y de la repatriación infantil. Por la otra, sensible a una realidad desatendida, realizó acciones concretas de atención y ayuda humanitaria. Asimismo, desarrolló prácticas a favor de la niñez migrante años antes de que los Gobiernos asumieran alguna responsabilidad sobre la problemática, mismas que influyeron en la atención que la Red de Albergues de Tránsito para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados brinda actualmente.

Desde su inicio, la misión de las Casas YMCA para Menores Migrantes ha sido “Contribuir al desarrollo integral en espíritu, mente y cuerpo de niños, niñas y adolescentes, a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos, buscando la máxima protección de sus derechos humanos, brindando a esta población migrante cuidado y hospedaje seguro, incluyendo alimentación, vestido, servicios de salud y acceso a medios de comunicación, con el fin último de reunirlos con sus familias” (YMCA, 2014).

Desde su creación, el proyecto ha brindado apoyo a más de 64.800 niñas, niños y adolescentes repatriados. Por lo mismo, es considerado un programa modelo por los Gobiernos mexicano y estadounidense y por diversas organizaciones humanitarias (YMCA, 2014). Tan solo en 2013, los centros beneficiaron a 12.1% del total de los menores retornados (YMCA, 2014, Segob, 2014a).

Desde su inicio en 1991, la Casa YMCA para Menores Migrantes de Tijuana ha brindado apoyo a 39.550 menores; número considerablemente mayor con respecto a los otros centros por la permanencia y porque desde 1998 el Estado de Baja California es la segunda entidad por donde retornan mayor número de menores (YMCA, 2014, Segob, 2014b).

En 1996 se apertura la segunda casa en Ciudad Juárez (Chihuahua), donde se han atendido a 9.116 menores (YMCA, 2014). La ubicación de las dos primeras casas responde a necesidades de la dinámica migratoria. En la década de los noventa, Tijuana y Ciudad Juárez eran las dos fronteras que recibían mayor número de migrantes que intentaban cruzar hacia Estados Unidos, y también ciudades por donde se realizaban considerables repatriaciones de migrantes, motivo por el cual la YMCA optó por brindar apoyo en las localidades con mayor demanda de ayuda.

En los últimos años los lugares de deportaciones en general y de menores⁵ en particular, han variado. En fronteras como Ciudad Juárez, tradicionalmente receptoras de migrantes retornados, el número de repatriaciones ha disminuido, mientras que en ciudades como Piedras Negras, Coahuila o Nogales, Sonora, la cantidad de eventos se ha incrementado (Segob, 2014b).

Los cambios de los flujos migratorios y de repatriación de menores influyeron en la necesidad de asistir a las niñas, niños y adolescentes en ciudades fronterizas donde se incrementó su presencia. En Piedras Negras (Coahuila), la Casa YMCA inició sus operaciones en el año 2000; desde su apertura

5 De acuerdo con datos del INM en 2013, el porcentaje de repatriaciones de menores por entidad federativa fue 10.9% en Baja California, 5.7% en Chihuahua, 6.3% en Coahuila, 46.9% en Sonora y 30.1% en Tamaulipas (Segob, 2014c).

se ha albergado a 10.341 menores. La casa representa para el municipio de Piedras Negras el único lugar que brinda atención a menores migrantes no acompañados de edades entre 12 y 17 años. La entidad no cuenta con Módulo de Atención o albergue para menores repatriados del DIF; por lo mismo, todos los menores de estas edades son remitidos por autoridades del DIF o del INM a este centro. En 2013, la Casa YMCA ofreció atención al 88.1% de la población repatriada por este punto fronterizo (YMCA, 2014).

En la última década, la frontera entre Sonora y Arizona ha registrado un incremento significativo de migrantes por ser la menos vigilada por los agentes de la Patrulla Fronteriza. Si bien resulta la frontera menos custodiada, también representa la más peligrosa para el cruce, ya que implica internarse en el desierto, lo cual constituye un riesgo aún mayor y por lo mismo es la zona donde se registra el mayor número de muertes de migrantes. El incremento de menores que buscaban cruzar por esta región, incentivó la apertura de la última de las Casas YMCA ubicada en Agua Prieta (Sonora). Desde que inició sus operaciones en 2003, el albergue ha brindado apoyo a 5.831 menores retornados; en 2013 atendió a 67.9% del total de menores deportados por este punto fronterizo (YMCA, 2014).

Albergar a los menores implica una erogación significativa, ya que los servicios ofrecidos son gratuitos y las estancias pueden prolongarse el tiempo que sea necesario. Para el sostenimiento de las cuatro casas, la YMCA México cuenta principalmente con el apoyo de YMCA de Estados Unidos y Canadá; en menor proporción recibe aportaciones voluntarias de la sociedad en las comunidades donde operan las Casas, y ayudas de los Gobiernos. La asistencia de cada menor implica para las Casas YMCA un esfuerzo económico: tan solo durante 2013 se asistió cada día a 6 adolescentes aproximadamente; la permanencia fue en promedio de 3 días, se ofrecieron 18.441 platillos de alimentos, y la estancia de cada menor tuvo un costo cercano a \$54 dólares (YMCA, 2014).

Las y los menores atendidos en las Casas YMCA para Menores Migrantes

De manera general, los menores mexicanos repatriados son en su mayoría hombres, pertenecen a un estrato socioeconómico bajo, son de procedencia rural y urbana, de zonas marginadas, de diversas regiones del país, y buscan llegar a Estados Unidos principalmente por motivos económicos. Mismas características que se presentan en las personas adolescentes atendidas durante 2013 en las cuatro Casas YMCA, y que a continuación detallo.

En 2013, el INM registró 14.978 eventos de repatriación de niños, niñas y adolescentes que viajaron no acompañados, de los cuales 3.345 fueron retornados por los cruces fronterizos de Tijuana, Agua Prieta, Ciudad Juárez y Piedras Negras. Las Casas YMCA atendieron al 61.2% de los menores repatriados por esas ciudades fronterizas; el resto, por tratarse de adolescentes residentes en esas localidades, fueron entregados a sus familiares en las instalaciones de DIF o, por ser menores de 11 años, fueron acogidos por albergues de DIF municipales y estatales (Segob, 2014c, YMCA, 2014).

El fenómeno de la migración infantil consiste en un grupo conformado mayoritariamente por adolescentes hombres. En 2013, la población femenina representó el 13.8% del total de las repatriaciones de menores; por cada niña o adolescente repatriada hubo 6.2 hombres retornados (Segob, 2014a). Esta proporción por género es equivalente a las atenciones brindadas en las Casas YMCA a niñas y niños.

La edad representa un factor importante en la migración infantil; la mayoría de los menores repatriados en 2013 estaban en el rango de edad de 12 a 17 años (95.2%) (Segob, 2014a). El mayor porcentaje de menores atendidos en las Casas YMCA tenía entre 16 y 17 años (75.4%), seguido por el grupo de 14 y 15 años (20.6%), y solo el 4% era menor de 13 años. Esta tendencia ha sido observada en años anteriores en los registros de la YMCA.

Con relación a la escolaridad de los menores asistidos, el 26% terminó primaria; el 60% cuenta con nivel de secundaria; el 12% con estudios de preparatoria y el 2% carece de estudios (YMCA, 2014). Si bien el porcentaje

de quienes no poseen escolaridad es bajo, es pertinente destacar que en México la educación básica que incluye primaria y secundaria, es gratuita y obligatoria; no obstante, en muchas ocasiones la necesidad económica y la lejanía de las escuelas se convierten en limitantes para que las y los menores continúen estudiando.

Los adolescentes atendidos señalan con frecuencia que abandonaron la escuela porque los centros educativos se encontraban muy alejados de sus comunidades, o porque necesitaban trabajar para apoyar en la economía familiar.

Las principales razones para migrar mencionadas por las y los menores fueron: los motivos económicos o búsqueda de empleo (56%), la reunificación familiar (16%), el seguir estudiando (3%), y otras causas (25%) (YMCA, 2014); datos que corresponden con los externados a los Agentes Consulares mexicanos, dependientes de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y encargados de la asistencia y protección consular de mexicanos que se encuentran fuera del país. De acuerdo con la SRE, el 69.1% de los menores migrantes no acompañados buscaban trabajar en Estados Unidos, el 10.1% pretendía reunificarse con sus familiares y el 5% tenía intención de estudiar (SRE, 2013).

Respecto a los Estados de procedencia de los menores atendidos en las Casas YMCA, destacan Guanajuato, Coahuila, Baja California, Oaxaca, Guerrero y Michoacán. De estas seis regiones proviene el 64.7% de los menores atendidos en 2013 (YMCA, 2014). Coahuila y Baja California son Estados colindantes con Estados Unidos; el resto se localiza en el centro y sur del país.

Los Estados de Guanajuato, Guerrero, Oaxaca y Michoacán, han experimentado el fenómeno migratorio por décadas, y son entidades que se caracterizan por su pobreza y marginación; de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (Conapo)⁶, estos Estados

poseen grados altos o muy altos de marginación. De las 32 entidades federativas que conforman el país, Guerrero ocupa el primer lugar en el contexto nacional en cuanto al índice de marginación, Oaxaca el tercero y Michoacán el octavo (Conapo, 2010).

Por último, sobresalen los intentos de cruce de los menores. Los datos de la YMCA (2014) muestran que para el 67% de los menores era su primer intento, para el 17% representaba su segundo intento, y para el 16% era el tercero. De acuerdo con la misma fuente, los familiares son quienes deciden si el menor o la menor deberá intentar nuevamente el cruce, ya que son ellos quienes costean los gastos del traslado.

El apoyo humanitario de las Casas YMCA para Menores Migrantes

En la ayuda a los menores repatriados, la atención hace la diferencia. Además de los servicios asistenciales ofrecidos en los albergues, el personal de las Casas YMCA se esmera por facilitar los procesos y mostrar interés en los menores y las menores.

Con frecuencia, las familias de estos niños y niñas carecen de recursos económicos para costear el traslado a la ciudad fronteriza y recogerlos; en estos casos, el personal de la casa busca financiamiento o apoya en el pago del pasaje de retorno al lugar de origen. Durante la estancia en la Casa se ofrecen, con el apoyo de agentes voluntarios de la comunidad, talleres con diversas temáticas, tales como prevención de VIH y drogadicción, desarrollo de la sexualidad y derechos de los migrantes.

Tres aspectos distinguen a las Casas YMCA de otros albergues de menores migrantes. El primero es su modelo de atención, el cual busca que sean atendidas por un matrimonio. Este esquema pretende brindar cuidado familiar a las y los menores, y ayudar en la recuperación de su estabilidad emocional y física, a la vez que se atienden las necesidades básicas. El segundo, es su forma de operación como albergues de puertas abiertas; es decir, los menores tienen libertad de movilidad, contrario a los albergues de DIF que no permiten su salida. No obstante esta política, debido a la violencia presentada en algunas ciudades fronterizas como Ciudad Juárez y Agua Prieta, el Gobierno

⁶ Instancia del gobierno que tiene por objeto la planeación demográfica, a fin de incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social que se formulan dentro del sector gubernamental.

ha determinado normativas que impiden a las Casas YMCA mantener la política de puertas abiertas.

El tercero, es el involucramiento de quienes las operan. Muestra de lo anterior es el servicio brindado en la Casa de Piedras Negras cuando los menores deben retornar solos. En estos casos, el personal gestiona descuentos en la tarifa y realiza la compra del pasaje de autobús⁷, y traslada y acompaña al menor hasta que aborda la unidad, ya que la zona es insegura por la presencia de la delincuencia organizada; asimismo, en los casos en que el menor no tiene dinero para comprar comida para el trayecto de retorno, le proporcionan alimento y bebida para el camino. Una vez emprendido el viaje, el personal se preocupa por hacerle saber a la familia los pormenores del regreso, y para asegurarse de que el adolescente o la adolescente ha llegado a su localidad de origen; le entrega una carta que debe llevar al DIF de su comunidad y que este debe responder al DIF Piedras Negras, quien a su vez debe notificar a la Casa YMCA⁸.

Otra característica que distingue a las Casas YMCA es el éxito en el proceso de retorno de las y los menores con familiares en Estados Unidos, ya que los ayudan a contactar a sus parientes en México o Estados Unidos (Ramírez, García, Muñoz & Enciso, 2009).

Este logro puede ser resultado de la confianza transmitida por quienes las operan. El brindar seguridad y hacer sentir acogido al menor, brinda la confianza necesaria para revelar información omitida. De igual forma, el personal y la Casa no son percibidos como autoridad y/o espacio “oficial”, lo que atenúa la resistencia a compartir datos. Con frecuencia, los menores migrantes son aleccionados para ocultar información sobre su identidad, la de sus familiares -sobre todo si se encuentran de forma irregular en Estados Unidos-, y la de quien los intentó cruzar; el establecer vínculos de confianza con los menores brinda al personal de las Casas YMCA la oportunidad de ayudarlas a considerar su situación y buscar opciones menos riesgosas.

La experiencia de Mario da cuenta de las acciones realizadas y del significado que para un adolescente tiene el ser atendido con consideración. Mario tenía 16 años cuando llegó a la Casa YMCA para Menores Migrantes de Tijuana, es originario del Estado de México y desde que su padre y su madre se divorciaron vive con su abuela. Con su papá solo habla por teléfono, y de su mamá lo único que sabe es que vive en Tijuana o Rosarito.

Mi amigo y yo decidimos intentar cruzar a Estados Unidos y buscar un trabajo, aprovechando que yo tengo un tío en Texas. Cuando llegamos a Tijuana, no teníamos a donde ir y nos dijeron que fuéramos al Ejército de Salvación, ahí nos dieron ayuda por dos noches y luego pues nos cruzamos. Como a la mayoría nos detuvieron cuando cruzábamos por las montañas; como mi amigo era mayor de edad nos separaron, luego de eso me entrevistaron muchas personas antes que me trajeran a la Casa YMCA. Durante mi estancia en la Casa YMCA, he estado ayudando a Mari (personal de la Casa YMCA Tijuana) en lo que ella necesita. Ella es muy buena persona y siempre trata de ayudarme para ver si yo puedo recordar algunos datos de mi familia, ya que el papel donde traía los teléfonos me los quitaron en la migra. Espero que sí pueda recordar algo. Hoy será mi primer día de trabajo en un lavacarros en Tijuana, ojalá pudiera encontrar a mi amigo para ver si nos quedamos aquí en Tijuana y no le intentamos más, porque está bien difícil cruzar. Sé que por ahora mi casa es la Casa YMCA y que aunque Mari no sea parte de mi familia, me cuida a mí y a otros de los chavos que llegan en la misma situación que yo (YMCA, 2009).

Los adolescentes y las adolescentes repatriados son un sector particularmente vulnerable; el proyecto de las cuatro Casas YMCA para Menores Migrantes ha desempeñado un papel fundamental en su protección, y su personal es sensible a las experiencias de estos menores, y los atiende de manera humanitaria e integral.

En Piedras Negras y Ciudad Juárez las Casas YMCA también ofrecen servicios

7 Pagado en la mayoría de los casos por familiares del menor.

8 Estas notificaciones suelen hacerse de manera telefónica, y esta práctica solo la realizan en la Casa YMCA Piedras Negras.

comunitarios. En Piedras Negras, con ayuda de un psicólogo, se llevan a cabo talleres de superación personal dirigidos al público en general, y de lunes a viernes se brinda apoyo académico a estudiantes de primaria y secundaria. En Ciudad Juárez, la Casa, en coordinación con el Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos (Ichea), realiza un programa de promoción y acreditación de la educación secundaria; de igual forma, desarrolla talleres y campamentos de verano para menores de la comunidad.

Además del beneficio que otorgan en las comunidades donde se localizan, el programa de las Casas YMCA para Menores Migrantes es de gran relevancia política y social. Su intervención ha hecho notoria la problemática de la niñez migrante repatriada, ha desarrollado acciones que ayudan a paliar las necesidades de atención de este grupo, provee asistencia integral, y su compromiso las ha llevado a establecer alianzas con organizaciones nacionales y extranjeras con el objetivo de mejorar las condiciones de la niñez migrante y tener un mayor entendimiento del fenómeno migratorio en la frontera norte de México.

5. Conclusiones

La migración infantil representa un fenómeno con características propias, continuo y distinto al de los adultos por tratarse de menores de edad. Los constantes flujos migratorios de niñas, niños y adolescentes destacan aspectos en los que Gobiernos y sociedad deben poner énfasis para el desarrollo y promoción de políticas públicas adecuadas que disminuyan la migración infantil, a través del acceso a una vida digna en sus comunidades de origen.

Las motivaciones que llevan a las y los menores a cruzar la frontera son un reflejo de las carencias que viven, y representan un intento de alcanzar condiciones de vida digna que en México no pueden lograr. La búsqueda de empleo evidencia las privaciones económicas y responsabilidades que una persona menor no debería enfrentar; la reunificación familiar a través del cruce irregular muestra el deseo y la necesidad que tienen las y los menores de estar con sus seres queridos, pero también el peligro

al que se exponen por reencontrarse con sus familias; la aspiración de continuar los estudios manifiesta el deseo de superación y las escasas oportunidades que tienen para obtenerlo.

En todos los casos, los riesgos que enfrentan y la vulnerabilidad de su condición de menor de edad y migrante irregular, se ven disminuidas ante la esperanza de un proyecto de vida. Lo anterior pone el acento en las oportunidades reales que tienen miles de niñas, niños y adolescentes en México, y las acciones vinculadas a la protección de la niñez migrante.

A través de la Red de Albergues de Tránsito para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes, de los Módulos de Atención a Menores Migrantes y los Oficiales de Protección a la Infancia (OPI) del INM, el Gobierno mexicano promueve acciones para ayudar a los menores migrantes que en la mayoría de los casos se encuentran en las ciudades fronterizas, pero también es preciso reconocer que delega en la sociedad civil responsabilidades que le conciernen. En este sentido, es importante destacar la sensibilidad de la YMCA para con la problemática migratoria.

Las Casas YMCA de Tijuana y Ciudad Juárez se crearon y comenzaron a dar apoyo a menores repatriados antes de que instancias gubernamentales abordaran la problemática. Si bien el Gobierno mexicano contrajo compromisos para favorecer a la niñez desde la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, promovida por la ONU en 1990, sus acciones, en lo que a migración infantil se refiere, fueron posteriores a los deberes asumidos por la sociedad civil.

El trabajo que realizan las cuatro Casas YMCA para Menores Migrantes es de vital importancia para los menores repatriados y sus familias, para las comunidades en las que se ubican y también para los Gobiernos. Albergar a las y los menores, aminorar la dificultad para reunirse con miembros de su familia, apoyarlos en regresar a sus comunidades y paliar necesidades básicas producto de las repatriaciones, son algunas de las acciones que diariamente realizan los miembros de las Casas YMCA. Ayudas que favorecen también a la comunidad al satisfacer una necesidad que de otra forma pudiera no ser atendida.

Más allá de la asistencia, las Casas YMCA para Menores Migrantes también buscan la promoción y defensa de los derechos humanos, intervenir en una problemática social, concientizar sobre la realidad que viven miles de menores mexicanos, así como promover programas y políticas que beneficien a la niñez migrante. El compromiso que las Casas YMCA tienen para con los niños, niñas y adolescentes migrantes, se refleja en las acciones y alianzas que han hecho con otras organizaciones de la sociedad civil que trabajan a favor de la niñez y de la juventud, en pro de los migrantes y sus derechos.

Las Casas YMCA para Menores Migrantes tienen en claro que desde la sociedad civil se hace necesario abordar la problemática de la migración infantil, ya que estas niñas, niños y adolescentes son un reflejo de la situación de pobreza, marginación, carencia de oportunidades y exclusión que se vive en muchas comunidades de México. Basta recordar que para los niños, niñas y adolescentes que partieron a Estados Unidos con la esperanza de encontrar mejores oportunidades de vida, en busca de empleos mejor remunerados, de un reencuentro familiar o con la intención de estudiar, la repatriación se convierte en la esperanza frustrada de un futuro mejor.

Lista de referencias

- Alarcón, R. & Becerra, W. (2012). ¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California. *Norteamérica*, 7 (1), pp. 125-148. Recuperado el 28 de febrero de 2014, de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502012000100005&lng=es&tlng=es
- Castañeda, N. S. (2009). Dinámica y proceso de migración a Estados Unidos: Jóvenes de Guadalajara, Jalisco, México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7 (2), pp. 1459-1490. Recuperado el 1 de abril de 2014, de: <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revistalatinamericana/article/view/165>
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2010). *Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010*. Recuperado el 25 de junio de 2013, de: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio
- Diario Oficial de la Federación (2013). *Ley de Migración*. México, D. F.: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- DIF (2012). *Estrategia de Prevención y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados no Acompañados*. Recuperado el 10 de abril de 2014, de: http://joomla.corteidh.or.cr:8080/joomla/images/stories/Observaciones/5/Anexo_8.pdf
- Emif (2012) *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, 2010. Serie anualizada 2003 a 2010*. México, D. F.: Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, El Colegio de la Frontera Norte.
- Gallo, K. I. (2004). *Niñez Migrante en la Frontera Norte. Legislaciones y Procesos*. México, D. F.: DIF, Unicef.
- Hernández, O. M. (2012). Política migratoria, menores y masculinidad en la frontera norte de México. En M. Menjivar-Ochoa (coord.) *¿Hacia masculinidades transfiguras?: políticas públicas y experiencias de trabajo sobre masculinidad en Iberoamérica*, (pp. 39-58). San José: Flacso.
- Lothar, T. & López, P. A. (2011). *México: políticas públicas beneficiando a los migrantes*. México, D. F.: Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, Organización Internacional para las Migraciones.
- Mancillas, C. (2009). Migración de menores mexicanos a Estados Unidos. En P. Leite & S. E. Giorguli (coords.) *El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados*

- Unidos, (pp. 211-246). México, D. F.: Conapo.
- Massey, D. S., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino A. & Taylor, J. E. (2000). Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación. *Trabajo*, 2, (3), pp. 5-49.
- Massey, D. S., Durand, J. & Maloe, N. J. (2009). *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*. México, D. F.: Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Office of Immigration Statistics (2012). *Yearbook of Immigration Statistics: 2011*. Washington, D. C.: United States Department of Homeland Security.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2006). *Derecho Internacional sobre Migración N° 7-Glosario sobre Migración*. Recuperado el 10 de abril de 2014, de: <https://www.iom.int/cms/es/sites/iom/home/about-migration/key-migration-terms-1.html>
- París, M. D. (2010). *Procesos de repatriación. Experiencias de las personas devueltas a México por las autoridades estadounidenses*. Tijuana: Woodrow Wilson International Center for Scholars, El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado el 9 de junio de 2013, de: <http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/PARIS%20POMBO%20PAPER.pdf>
- Ramírez, S., García, J., Muñoz, R. & Enciso, P. (2009). *Más allá de la frontera, la niñez migrante: son las niñas y niños de todos*. México, D. F.: Caminos Posibles Investigación, Capacitación y Desarrollo S. C. Recuperado el 18 de agosto de 2013, de: www.caminosposibles.org.mx/mas%20alla%20de%20la%20frontera.pdf
- Secretaría de Gobernación (Segob) (2012). *Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa y punto de recepción, 2012*. Recuperado el 28 de febrero de 2013, de: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Repatriacion_de_mexicanos_2012
- Secretaría de Gobernación (Segob) (2014a). *Eventos de repatriación de menores migrantes mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, grupos de edad, condición de viaje y sexo, 2013*. Recuperado el 15 de febrero de 2014, de: http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Repatriacion_de_mexicanos_2013
- Secretaría de Gobernación (Segob) (2014b). *Eventos de repatriación de menores migrantes mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, grupos de edad, y sexo, 1998-2012*. Recuperado el 15 de febrero de 2014, de: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Series_Historicas
- Secretaría de Gobernación (Segob) (2014c). *Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, grupos de edad, y sexo, 2013*. Recuperado el 15 de febrero de 2014, de: http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Repatriacion_de_mexicanos_2013
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (2004). *Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos*. Recuperado el 15 de julio de 2012, de: http://www.sre.gob.mx/images/stories/dgpme/acuerdos/mou_repatriaciones.pdf
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (2013). *Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, Repatriación de menores No Acompañados 2012*. Recuperado el 20 de junio de 2013, de: http://www.sre.gob.mx/images/stories/dgpme/estadisticas/Menores_2012.pdf

- U. S. Customs and Border Protection (2012). *Mexican Border Ports of Entry*. Recuperado el 23 de septiembre de 2012, de: <http://apps.cbp.gov/bwt/http://apps.cbp.gov/bwt/>
- YMCA (2009). *Informe Anual 2008 Casas YMCA para Menores Migrantes*. Tijuana: Federación de A. C. J. s de la República Mexicana.
- YMCA (2014). *Informe Anual 2013 Casas YMCA para Menores Migrantes*. Tijuana: Federación de A. C. J. s de la República Mexicana.